



Concluido el acto lo firmo el Sr. Presidente y demas con-
cejales de que certifico. = D. Vicente Fransi = vale

D. A. de Presid.

En la Villa de Granollers a veinte junio de mil ochocien-
tos cinquenta y dos: Reunido el Ayuntamiento bajo la pre-
sidencia de D. Antonio Vitadecans a la que asistieron todos los
concejales menos Los Ss. Montaña y Fransi se dió conocimiento
de una carta de D. Jose Romero Masseti agente de nego-
cios en Madrid manifestando, que está para expirar el ter-
mino de reclamar las acciones que pertenecen a este Ayun-
tamiento del banco de S. Carlos hoy S. Fernando en unum de
catorce de dos mil reales cada una, y encargado como
está de reclamarlas por varios pueblos ofrece a este
Ayunt^o llevar este negocio a cabo por la retribucion

de cien reales: y atendido ser insignificante el coste ó ve-
tribucion que se pide, y muchas las ventajas que reporta-
ra el secundario deuda cima á este negocio, acordó es e-
dir á favor de Dho S^o el correspondiente poder
ó comision para que proceda á reclamar ante las ofi-
cinas que correspondan, remitiéndosele por correo los cien
reales mencionados. Terminada la sesión la firmó
el S^o Presi^o y demas concurrentes de que certifico.

El Al^o Presi^o

En la villa de Granollers á veinte y dos junio de mil
ochocientos cincuenta y dos: Reunidos bajo la presidencia de
D. Antonio Viladecans Al^o del Ajunt^o, Masera, Prat, Camillo,
Fornabadellu y Valls, se leyó el dicta anterior y quedó aprobada.
Se leyó la circular de D. Diego y seis del convento relativa á que los pueblos
hagan presente sus necesidades á los comisionados nombrados por el Ex^o
S. Governador civil para manifestar al Ex^o S^o Cap^o General las ne-
cesidades que necesita la Prov^a: procediose á deliberacion y se